



Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	U029	APROBACIÓN DE PROYECTOS DE PARCELACIÓN
objeto	Autorizar al interesado a la división de una finca previo control de su ajuste a la normativa urbanística aplicable	
Normativa aplicable	Art. 143.2 y 151.1 a) Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.	
órgano gestor del expediente	Concejalía de Urbanismo	
plazo máximo de duración del procedimiento	3 meses	
efectos del silencio administrativo	En supuestos del art. 44.1 de la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, en su caso desestimación de las pretensiones de los interesados.	
instructor del procedimiento	Director del Departamento de Licencias	
trámites y requisitos exigidos	Nº	denominación
	1	Presentación del Proyecto Técnico
	2	Informe técnico
	3	Informe jurídico
	4	Acuerdo Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados		
[en su caso]: modelos normalizados		
órgano competente para resolver	Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo	

Observaciones: